



AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04-2025

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

- 1.1 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.04-2025 24 de junio del 2025.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

- 2.1 CARTA-ICD-UAFI-GTH-0135-2025, suscrita por la Sra. Magaly Padilla Retana, jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, quien informa la necesidad de gestionar cualquier movimiento de ingreso o salida de los miembros del Consejo Directivo del ICD, con el fin de realizar adecuadamente los trámites de la póliza de caución correspondiente y la inclusión o exclusión del cargo en el Módulo de las Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, según el Reglamento de Garantías o Cauciones para los Funcionarios del ICD, artículo 13 de la Ley N° 8131.
- 2.2 CARTA-ICD-AI-0039-2025, que tiene como asunto la “Remisión del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2025-2029 para conocimiento por parte de los miembros del Consejo Directivo del ICD”. Documento adjunto: Plan Estratégico de la Auditoría Interna del ICD para el periodo 2025-2029.
- 2.3 Correo electrónico del 15 de mayo del 2025, de la Asesoría Legal, en el que se plantea el eximir en algunos casos el pago de costas de las personas funcionarias.
- 2.4 Carta-ICD-AL-0050-2025, suscrita por la Asesoría Legal del ICD, en el que se remite el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Municipalidad de Esparza, para la asignación de los bienes decomisados por caso muy calificado en beneficio de su Policía Municipal.
- 2.5 CARTA-ICD-AL-0051-2025, en el que la Asesoría Legal, remite el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles para la asignación de bienes por caso muy calificado.
- 2.6 CARTA-ICD-AL-0052-2025, donde se remite el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Municipalidad de Upala, para la asignación de bienes por caso muy calificado
- 2.7 Poderes Especiales Judiciales:



- a) CARTA-ICD-DG-0167-2025_Poderes Especiales Judiciales desde enero a abril 2025, de fecha 12 de mayo del 2025, suscrita por Heldren Solórzano Manzanarez, Directora General Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas relacionada Poderes Especiales Judiciales otorgados desde enero a abril, 2025, en cumplimiento del acuerdo N°003-SO-005-2024, informe sobre poderes especiales judiciales.
- b) CARTA-ICD-DG-0239-2025 de fecha, 6 de junio del 2025, Poderes Especiales Judiciales otorgados en mayo del 2025.
- 2.8 Documento ICD-COSEICD-0001-2025, suscrito por el señor William Rodríguez Solís, Contralor de Servicios Institucional, sobre la Propuesta #004-2024-cobros para la creación de una metodología para el cálculo de la tarifa, en cumplimiento del artículo 162 de la Ley N° 8204.
- 2.9 MH-DGT-ATSJO-SV-OF-0058-2025, mediante el cual la Dirección de Tribuciones responde el documento CD-ICD-OF-3-2025 del 20 de enero del 2025, que forma parte del expediente número MH-DGT-ATSJO-SV-EXP-AV-0054-2025, sobre el criterio técnico de la consulta del Ministerio de Seguridad Pública y la posición del ICD, con respecto a las indemnizaciones de los bienes dados en préstamo.
- 2.10 CARTA-MIDEPLAN-DM-0520-2025, en el que la Sra. Marta Esquivel Rodríguez, Ministra de MIDEPLAN, contesta el documento CARTA-ICD-DG-0233-2025, sobre la solicitud para la asesoría en el proceso de la formulación de la Política y el Plan Nacional sobre Drogas 2025-2030, desde dicho Ministerio.
- 2.11 CARTA-ICD-DG-0211-2025 en la que se solicita al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la intervención para desarrollar un estudio sobre los desafíos en su esquema organizacional y las funciones asignadas a sus dependencias, según la Ley 7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; y el documento CARTA-MIDEPLAN-DM-0471-2025, mediante el cual la Sra. Marta Esquivel Rodríguez, Ministra, responde a dicha solicitud. Lo anterior, a fin de que de conformidad con el artículo 107, inciso h), el Consejo Directivo autorice el acompañamiento por parte del MIDEPLAN, en la identificación de las mejoras de estructura organizacional que requiere el ICD.
- 2.12 La Unidad de Proyectos de Prevención remite la carpeta del Banco de Iniciativas 2025, con los expedientes digitales.
- 2.13 La Unidad de Proyectos de Prevención remite el Proyecto de robótica-Ministerio de Educación Pública (MEP).
- 2.14 CARTA-ICD-UAFI-0053-2025, mediante la cual el Sr. Alberto Barquero Espinoza, remite los Estados Financieros del ICD, con corte al 31 de marzo del 2025.



- 2.15 CARTA-ICD-UAFI-0044-2025, suscrita por el Sr. Alberto Barquero Espinoza, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, quien solicita la revisión del procedimiento disciplinario aplicable a las Jefaturas de Unidad del instituto, conforme al principio de imparcialidad administrativa, la normativa sobre conflictos de interés y el deber de probidad.
- 2.16 CARTA-ICD-DG-0255-2025, de fecha 16 de junio del 2025, sobre Convenio Específico para el uso de una casa de habitación y préstamo de vehículos, entre la Refinadora Costarricense de Petróleo S. A. (Recope) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) dentro del Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrito por Heldren Solórzano Manzanarez Directora General Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas

III. ASUNTOS VARIOS

U.L. _____